



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 06 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que a partir del 12 y hasta el 30 de agosto de 2013 se llevarán a cabo las Jornadas Preparatorias de ingreso al Plan FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios), destinado a las integrantes del Programa “Ellas Hacen”,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nacional 26.206 y la Ley Provincial 13.688 el Estado asume la responsabilidad indelegable de garantizar el derecho a la educación, promoviendo experiencias educativas transformadoras que involucren a todos los sujetos;

Que desde hace años la provincia realiza esfuerzos para que sus habitantes cumplan la Educación Primaria y la Educación Secundaria;

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés ya que a través de las mismas los ciudadanos pueden alcanzar una mejor calidad formativa,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárense de Interés Municipal las Jornadas Preparatorias de ingreso al **Plan FINES (Plan de Finalización de Estudios Secundarios)** destinado a las integrantes del Programa “Ellas Hacen”, que se llevarán a partir del 12 y hasta el 30 de agosto de.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1177.-


JULIO OSCAR QUIRÓS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




ALFONSO ANÍBAL REGUEIRO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN